V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

47809 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Margen Derecha Bembézar sobre convocatoria de Junta.*

Se comunica que de conformidad con el artículo 46 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día VEINTIUNO DE ENERO a las DIEZ HORAS, en la primera convocatoria, y a las ONCE HORAS, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de esta Comunidad de Regantes, sito en el Polígono Industrial Matallana, calle Agricultura 4, Lora del Río, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 20/06/2024.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Semestral que presenta la Junta de Gobierno – Informe de la pasada campaña de riegos.

Cuarto.- Informe de la situación hídrica de la Zona Regable de la Comunidad. Campaña de Riegos; Penalización por excesos de consumo.

Quinto.- Aprobación, si procede, de ayudas al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de las Ordenanzas, serán válidos los acuerdos que se adopten, en su caso, segunda convocatoria, por la mayoría de los votos de los partícipes presentes y representados.

La documentación relativa a los puntos 1º y 2º del orden del día de la sesión, se encuentra a disposición de los Sres. Comuneros en la web corporativa, accediendo a través del área privada a la carpeta "Noticias". Si tienen cualquier problema o dificultad de acceso o localización pueden llamar a los teléfonos 955802141 o 955803768, o enviar una comunicación mediante correo electrónico a la cuenta de correo electrónico bembezar@bembezar.es.

Lora del Río, 15 de diciembre de 2024.- Presidente de la Comunidad de Regantes, Fernando Herrero Fernández de Córdova.

ID: A240059319-1

cve: BOE-B-2024-47809
Verificable en https://www.boe.es